



**Mi Universidad**

**ENSAYO**

**Nombre del Alumno: Heidi Castañeda Trinidad**

**Nombre del tema: Evaluación por competencias**

**Parcial 1**

**Nombre de la Materia: Intervención y evaluación basada en competencias**

**Nombre del profesor: Dr. Bataz Morales Rodolfo**

**Nombre de la Maestría: Maestría en educación con formación en competencias profesionales**

**Cuatrimestre 4**

## Evaluación por competencias

Por largo tiempo la evaluación en la educación se asoció a valorar los conocimientos del alumno a través de la calificación obtenida en un examen estandarizado, la mayor parte de veces no reflejaba el conocimiento propio del alumno, sino la memorización de datos. Actualmente se busca una evaluación integral, que considere las capacidades, habilidades, conocimiento y actitudes (por mencionar algunos factores que se consideran en la evaluación por competencias) que van logrando gradualmente los alumnos conforme avanzan los cursos, además se considera a la evaluación, como un proceso continuo, permanente, integral, y como una herramienta de mejora continua que nos acerca a conocer la realidad de lo que se aprende, de lo que se enseña, e inclusive, de las deficiencias de los planes y programas de estudio; esto deja atrás: evaluar al final sin importar el proceso, asignar calificación como fin del acto evaluativo y como único resultado de un examen, así como la evaluación punitiva que muchas veces estancaba a los estudiantes en un nivel dado. La evaluación implica el manejo de información cualitativa y cuantitativa que permite juzgar los avances, logros o deficiencias del proceso enseñanza aprendizaje, a fin de fundamentar la toma de decisiones para reencausar y mejorar el proceso mismo y cuando nos referimos a la evaluación por competencias, se va más allá, pues se busca recoger evidencia para identificar con mayor claridad los logros y aspectos por mejorar en las personas, con base en la actuación integral ante situaciones y problemas contextualizados.

Recordemos que evaluar es un proceso inherente al ser humano, la evaluación puede ser social y pedagógica, de la segunda, que es la del interés de este ensayo, resaltaremos que nos permite comprender y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y puede ser diagnóstica, formativa y sumativa, las cuales se distinguen por su objetivo, pues la diagnóstica nos permite valorar los conocimientos previos que tiene un alumno para abordar un contenido, así como identificar la disposición para aprender, la evaluación formativa a diferencia, se caracteriza por llevarse a cabo durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje y su función es reguladora, ya que considera las características de los estudiantes para ir haciendo adecuaciones para la mejora continua. Finalmente, la evaluación sumativa se realiza al finalizar el periodo instruccional y verifica el grado que se ha alcanzado de las intenciones educativas o logro final de los aprendizajes y puede orientar en decidir calificaciones o promociones. Aplicar estos tipos de evaluación en conjunto, permiten tener un conocimiento más integral y real del proceso de aprendizaje de nuestros

alumnos, así como si nuestras formas de enseñanza están realmente siendo los adecuados para lograr su objetivo. De manera general, sea cual sea el tipo de evaluación, es importante identificar los objetos y criterios de evaluación, la sistematización para obtener los datos, la representación del objeto de evaluación, la emisión de juicios y la toma de decisiones.

Evaluar por competencias implica aplicar una serie de pruebas o métodos que abarquen lo cuantitativo y lo cualitativo (por las implicaciones de las competencias no es posible evaluar en un solo momento y con un solo instrumento) y que esto permita la reflexión a partir de los resultados obtenidos en la calificación y en la evaluación el desempeño de los estudiantes en las tareas o actividades realizadas, sus logros y sobre todo en la solución a los problemas de la realidad. La formación por competencia es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje que está orientado a que las personas adquieran habilidades, conocimientos y destrezas empleando procedimientos o actitudes necesarias para mejorar su desempeño y alcanzar los fines de la organización y/o institución (Cejas, 2019). En este tipo de evaluación, el nivel de desempeño del alumno lo determina el docente; sin embargo, las competencias no son observables por sí mismas, por lo que es necesario ser comprobadas por los alumnos en la práctica a través criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño se refieren a los resultados de aprendizaje esperados y representan la base de la evaluación y del establecimiento de las condiciones para inferir el logro de la competencia (Morales *et al*, 2020).

Se puede inferir que las competencias surgen de las necesidades del entorno, que para demostrar tener una competencia se debe actuar en lo conceptual, procedimental y actitudinal, y que es a través de los indicadores que se generan niveles de ejecución de una competencia, por lo que hay que evaluar el cómo se resuelve el problema, el dominio de los elementos que forman la competencia y la calidad de movilización de esos factores. Cabe mencionar que la evaluación basada en competencias busca ser formativa, retroalimentar a los alumnos en sus fortalezas y habilidades que le permitirán mejorar durante el proceso de aprendizaje, este tipo de evaluación tiene varias etapas, se lleva a cabo en un contexto específico donde se debe permitir al alumno ser el que solucione los problemas tras un esfuerzo consciente e intencional y los criterios de desempeño deben ser precisos, críticos, objetivos y bien establecidos para asegurar alta fiabilidad y validez de la evaluación además de estar en función no sólo de los contenidos, sino también de habilidades, destrezas y valores.

Leer lo anterior, nos permite comprender que plantear la evaluación es una tarea compleja del quehacer docente, se requiere un minucioso análisis antes del momento de plantearla en nuestra planeación, ya que es el eje de lo que queremos alcanzar, o más bien, lo que queremos que alcancen nuestros alumnos. De la situación didáctica debemos identificar nuestros aprendizajes esperados y respecto a ello, la problemática a la que se enfrentará el alumno, lo que a su vez va a construir la competencia esperada. La problemática por sí misma no se resuelve de una única manera, es decir, no solo aprenderán conceptos al buscar soluciones al problema, o únicamente desarrollarán los alumnos actitudes ante ello, siempre tenemos que visualizar los elementos conceptuales, actitudinales y procedimentales que los llevaran a la solución del problema, esto a su vez nos irá dando idea de los indicadores (criterios de calidad y exigencia que deben estar evidenciados en una competencia al ejecutarla) e instrumentos que implementaremos para evaluar la competencia y por otro lado nos permitirá elegir las tareas que son las acciones o actividades que desarrollará el alumno en función de construir un andamiaje que le ayudará a llegar a la solución del problema.

Existe una gran gama de modelos y herramientas de evaluación, al considerar hacer una evaluación formativa para un sistema basado en competencias, es necesario adentrarnos en comprender lo que cada modelo o herramienta ofrece y adecuarlas a las competencias a alcanzar en determinados aprendizajes que deseamos que los alumnos adquieran. Sería un error casarse con un solo modelo o una herramienta de evaluación, pues cada uno tiene funciones diferentes, ventajas y desventajas, y los instrumentos se deben ir creando durante el proceso, también debemos evitar reutilizar el sistema que pensamos que nos ha funcionado con generaciones enteras, grupos o con ciertos alumnos, puesto que todos son distintos, además cada método y herramienta tiene un fin y no todas se adecuan a la variedad objetivos que se quiere lograr en cada competencias, así que la tarea que tenemos como docentes, para lograr una evaluación más real e integral, es experimentar, pero no solo por querer hacerlo, sino con fundamentos y la experiencia que vamos adquiriendo al conocer a nuestros grupos, y más específicamente a cada uno de nuestros alumnos y sus necesidades. Poner a prueba bajo el conocimiento y la experiencia nos permite menos margen de error y más asertividad, además es imprescindible hacer un constante análisis objetivo de nuestros propios aciertos y desaciertos, puesto que ello nos lleva a mejorar y aprender, lo cual, es un gran beneficio para nuestros alumnos.

## Referencias:

Cejas Martínez Magda F., et al., 2019. Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(1), 94-101. Consultado el 24 de noviembre de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059678009/28059678009.pdf>

García Acosta, José Guillermo, & García González, Máryuri, 2022. La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(2), 22. Epub 10 de mayo de 2022. Consultado el 22 de noviembre de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142022000200022](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000200022)

Hincapié Parejo Nair F. & Clemenza de Araujo Caterina, 2022. Evaluación de los aprendizajes por competencias: Una mirada teórica desde el contexto colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVIII, núm. 1, pp. 106-122. Universidad del Zulia. Consultado el 23 de noviembre de 2023, de [https://www.redalyc.org/journal/280/28069961009/html/#redalyc\\_28069961009\\_ref11](https://www.redalyc.org/journal/280/28069961009/html/#redalyc_28069961009_ref11)

Morales López, Sara, Hershberger del Arenal, Rebeca, & Acosta Arreguín, Eduardo, 2020. Evaluación por competencias: ¿Cómo se hace?. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 63(3), 46-56. Epub 05 de marzo de 2021. Consultado el 23 de noviembre de 2023, de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0026-7422020000300046](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-7422020000300046)

Manríquez Pantoja, Luis, 2012. ¿Evaluación en competencias?. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(1), 353-366. Consultado el 24 de noviembre de 2023 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000100022>